

**RESOLUCIÓN N° 397 / 2017.**

**REF: ROL 601 – 1.**

**APRUEBA PLANO R-01 DE FECHA 17.07.2017,  
"RECTIFICACIÓN DE DESLINDES" LOTE 1, MANZANA  
A, LOTE COSTA DE MONTEMAR.**

**VISTOS:**

1. El plano N°SV-9742 de fecha Abril 2003, elaborado por el SERVIU de la Región de Valparaíso, archivado en el Registro de Documentos de Propiedad del año 2004, bajo el N°2042, del Conservador de Bienes Raíces de Concón.
2. La carta de fecha 26.07.2017, de los profesionales arquitectos, don Héctor Castro Hill y don Rodrigo Guarda Fisher, y don Juan Ignacio Soza Donoso por Sociedad Urbanizadora Reñaca Concón S.A, que solicitan a esta Dirección de Obras Municipales que se otorgue aprobación al plano "RECTIFICACIÓN DE DESLINDES" R-01 de fecha 31.07.2017, que rectifica el plano N°SV-9742 de fecha Abril 2003, elaborado por el SERVIU de la Región de Valparaíso, archivado en el Registro de Documentos de Propiedad del año 2004, bajo el N°2042, del Conservador de Bienes Raíces de Concón, precisando la superficie del Lote N°1, de la Manzana A, del Loteo Costa de Montemar, Comuna de Concón, ubicado en calle Las Pimpinelas N°855, Rol de Avalúo N°601-1 de esta Comuna.
3. La CIRCULAR ORD. N°0397 (DDU 271) de fecha 23.07.2014, de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
4. La CIRCULAR ORD. N°0553 (DDU 300) de fecha 09.12.2015, de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia, en particular el artículo 67° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1. **APROBAR**, el plano "RECTIFICACIÓN DE DESLINDES" R-01 de fecha 31.07.2017, que rectifica el plano N°SV-9742 de fecha Abril 2003, elaborado por el SERVIU de la Región de Valparaíso, archivado en el Registro de Documentos de Propiedad del año 2004, bajo el N°2042, del Conservador de Bienes Raíces de Concón, precisando la superficie del Lote N°1, de la Manzana A, del Loteo Costa de Montemar, Comuna de Concón, ubicado en calle Las Pimpinelas N°855, Rol de Avalúo N°601-1 de esta Comuna, propiedad de la Sociedad Urbanizadora Reñaca Concón S.A, patrocinado por los arquitectos, don Héctor Castro Hill y don Rodrigo Guarda Fisher.
2. **AUTORIZAR**, la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Concón del plano "RECTIFICACIÓN DE DESLINDES" R-01 de fecha 31.07.2017, que rectifica el plano N°SV-9742 de fecha Abril 2003, elaborado por el SERVIU de la Región de Valparaíso, archivado en el Registro de Documentos de Propiedad del año 2004, bajo el N°2042, del Conservador de Bienes Raíces de Concón, precisando la superficie del Lote N°1, de la Manzana A, del Loteo Costa de Montemar, Comuna de Concón, ubicado en calle Las Pimpinelas N°855, Rol de Avalúo N°601-1 de esta Comuna, propiedad de la Sociedad Urbanizadora Reñaca Concón S.A, patrocinado por los arquitectos, don Héctor Castro Hill y don Rodrigo Guarda Fisher.
3. **DEJAR**, constancia que los derechos municipales señalados en la CIRCULAR ORD. N°0397 (DDU 271) de fecha 23.07.2014, CIRCULAR ORD. N°0553 (DDU 300) de fecha 09.12.2015, ambas de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, han sido pagados mediante Orden de Ingresos Municipales N°2285 de fecha 12.09.2017.
4. **COMUNICAR**, la presente Resolución al interesado y al Conservador de Bienes Raíces de Concón.

**CONCÓN, Septiembre 12 de 2017.**



JELZ/AIRR/airr.

- Interesado (2).
- Expediente Técnico.
- Archivo Correlativo
- S.I.I.-

(Res-aprueba rectificación – Lote Rol 601-1 - ING. DOM N°201700619 y N°201701064).